



¡Justicia para presos políticos Mexicanos!

OKUPAZIÓN AUDITORIO CHE GUEVARA :: 28/02/2005

Nota tomada de indymedia México www.arn.espora.org

Un infierno sobre otro infierno. Aislados, sin posibilidad de comunicarse con sus familiares regularmente, privados hasta del derecho a pintar, los presos políticos sufren un infierno sobre otro infierno a partir de este año.

Las represalias por las muertes vinculadas al narcotráfico suscitadas al interior de La Palma, afectan más a quienes no tienen ninguna liga con el narcotráfico y además tampoco tienen los recursos multimillonarios para comprar comodidades y privilegios, es por eso que los presos políticos y de conciencia sufren el agravamiento de sus condiciones de sobrevivencia.

Un caso es el de nuestro tío Jacobo Silva Nogales que permanece preso en el módulo uno de La Palma, destinado a los reos de alta peligrosidad.

Jacobo, detenido el 19 de octubre de 1999, fue torturado cruelmente y sujeto, junto con nuestra tía Gloria Arenas Agis a un juicio plagado de irregularidades y trampas.

Por ejemplo, los sentenciaron a 46 años de cárcel por homicidio calificado, tentativa de homicidio, daño en propiedad ajena y rebelión. La acusación más grave deriva de la muerte de una persona que viajaba en un camión de carga que se atravesó en la emboscada contra un convoy militar en la carretera Chilpancingo-Chilapa, en julio de 1996.

Los abogados defensores argumentaron que ningún testigo puede identificar a los atacantes. Efectivamente, nadie aseguró en el juicio que Jacobo y Gloria hayan estado en ese ataque.

Incluso, el acta que los militares levantaron sobre los hechos dice que las personas que los emboscaron estaban detrás de unos arbustos y que no pudieron ver a ninguno.

Además se les condenó a cinco años más por asociación delictuosa. En total cada uno recibió sentencias de 51 años, de los que llevan más de cinco, completamente separados.

Jacobo está en el módulo uno de la Palma, destinado a los reos de alta peligrosidad mientras que Gloria, gracias a que se difundieron videos probatorios de que se viola la intimidad de los presos y al apoyo de la CNDH fue trasladada a un penal con área femenil, el de Neza-Bordo, estado de México.

En Neza-Bordo impulsó la creación de una biblioteca, de la que era encargada y montó diversas obras de teatro con las reclusas. Representaron, entre otras, La Abuelita de Batman, escrita por Arturo Licona

Injustificadamente y de un momento a otro trasladaron a Gloria al penal de Chiconautla, estado de México, donde llegó de nuevo a comenzar desde cero, sin lugar para dormir y sin dinero para comprar un poco de comodidad o algo menos de incomodidad ya que esta es una de las cárceles femeniles más sobrepobladas en el país.

Gloria, en una carta a La Jornada, escrita en octubre pasado señala: "Yo fui trasladada a este centro de Chiconautla el 23 de abril del presente año (2004) como represalia por la solicitud que ese mismo mes hicieran integrantes de la Coordinadora por la Libertad de los Presos Políticos para visitarme desde entonces la comunicación telefónica con mi esposo quedó suspendida".

En la cárcel de Santa María Chiconautla, las presas se turnan para recostarse o sentarse en el piso pues permanecen hacinadas, de pie, por la falta de espacio. Cualquier similitud con las prisiones porfirianas de San Juan de Ulúa y Belén, que también albergaron a centenares de presos políticos es algo más que simple coincidencia.

Los constantes e imprevistos cambios de prisión son parte del método con que las autoridades de inteligencia federal y gobernación intentan quebrantar la moral y salud mental de los opositores políticos con el fin de que renieguen de sus ideales.

Jacobo solicitó, desde marzo del 2004, su traslado a un penal donde pueda tener la visita de su esposa o bien él pueda visitarla, de acuerdo a los derechos que la legislación carcelaria mexicana otorga a los reclusos. Sin embargo, su petición ha sido negada bajo el argumento de que él es un "preso de alta peligrosidad".

Desde hace mes y medio Jacobo fue privado del derecho a hacer llamadas regulares a sus familiares por el teléfono del penal. Antes de la toma de la Palma por el ejército y el cambio de director, Jacobo había logrado, por medio de participar en huelgas de hambre y cartas a organizaciones defensoras de derechos humanos, que se le autorizaran tres llamadas semanales de ocho minutos cada una con sus familiares, una de ellas era con su esposa Gloria (antes de que Gloria fuera trasladada a Chiconautla), de penal a penal. Es estos momentos Jacobo solo puede hacer una llamada sin horario establecido. Es decir, que no sabemos que día de la semana ni a que hora le van a dar permiso de hacer la llamada y así no es imposible asegurar que vamos a poder platicar con él. Esto nos tiene preocupados pues no sabemos cuanto tiempo más va a durar esta situación, o si es que la autoridades carcelarias ya no tienen la intención de reestablecer sus derechos.

También desde mediados de enero le decomisaron su escaso material para pintar.

El departamento de Actividades Educativas y Terapia Ocupacional del Centro Federal de Readaptación Social número 1 La Palma fomenta alguna actividad artística entre los reclusos con el objetivo de crear estabilidad emocional en el interno a través de la creación pictórica y literaria "como medio catártico" y lograr su reinserción social, así como impulsar una economía "mínima" del recluso.

Contradictoriamente, Jacobo tuvo que realizar una huelga de hambre para que le permitieran ejercer el derecho, establecido por el mismo reglamento penitenciario, de pintar. Compra su escaso material en la tienda de la cárcel.

Al principio le quisieron limitar los colores que usaría. Incluso el concejo interdisciplinario de la prisión discutió si se le debía dejar pintar pues algunos de sus miembros argumentaban que al seguir "podría volverse rico".

Jacobo, ha escrito que lo que obtengamos con la venta de sus pinturas lo destinemos a pagar su defensa y a largo plazo, cuando se coticen sus pinturas, sirva para apoyar a su familia y a los niños huérfanos de las masacres de El Charco, Aguas Blancas y Acteal. Así que no hay peligro de que se enriquezca.

Nuestro tío ha ganado un segundo lugar y varias menciones honoríficas en el certamen anual nacional de pintura en reclusión David Alfaro Siqueiros, donde el jurado es un grupo de expertos en artes del Instituto Nacional de Bellas Artes, quienes se fijan en el tema, contenido y en lo que refleja el autor, además de la técnica empleada.

Jacobo enfatiza que, debido a la vigilancia continua de que es objeto, la pintura es su único medio de expresión. Señalado como pintor de lavabo porque carece de caballete, durante los últimos cinco años pintó casi 300 cuadros, entre los que destacan "En busca del tiempo perdido" que muestra a un grupo de prisioneros, sin rostro y cada uno ensimismado en su mundo interno, individual, en el patio de la prisión; "Siempre vivo", donde presenta a un guerrero azteca, un insurgente independentista, un revolucionario zapatista y un guerrillero contemporáneo, todos con el rostro de Lucio Cabañas.

Así como la serie "Efectos Secundarios" que describe algunos de los diferentes cuadros sico-patológicos que ocasionan las condiciones de encarcelamiento en La Palma, como claustrofobia, insomnio, etc.

Gloria, aunque menos prolífica, también pinta y escribe, entre sus cuadros destacan "Mujer azul", que es un autorretrato detrás de las rejas y "Ataduras" que muestra una matriz encadenada.

Hace mes y medio la nueva dirección de la Palma le decomisó a Jacobo su escaso material para pintar, hasta la fecha no lo devuelve. ¿Acaso los pinceles y colores son más peligrosos que las pistolas que entran a la Palma con el contubernio de las autoridades?.

Los familiares de los presos políticos vivimos en constante angustia porque las autoridades han llegado a suspender el derecho a visitarlos, como en enero pasado.

Actualmente tampoco permiten las esporádicas llamadas telefónicas, (tenía derecho a llamar a su hija, que está en Canadá, una vez al mes, durante ocho minutos en una llamada por cobrar).

Hoy no sabemos, directamente de voz de Jacobo su verdadera situación, solo entrevemos su infierno agravado a través de algunos comentarios indirectos o de los medios de comunicación.

A este calvario se agrega que los familiares que acuden a visitarlos sufren revisiones que duran de dos a cuatro horas y que a veces incluyen desnudarse ante los custodios. Esta revisión degradante la han sufrido incluso ancianas, como la madre de Gloria Arenas, Leonor Agis quien falleció en Canadá.

Persecución contra familiares

El 3 de octubre Elizabeth Silva Nogales y David Sánchez Silva, hermana y sobrino de Jacobo

Silva recibieron una llamada telefónica en la que se escuchaban detonaciones de arma de fuego.

Ellos son los familiares que más visitan en la prisión a Gloria y Jacobo. David Sánchez, hijo de Elizabeth, es además miembro de la Promotora Nacional por la Unidad Contra el Neoliberalismo.

Similarmente, los ex presos políticos Ericka Zamora Pardo y Efrén Cortés Chávez recibieron este mismo tipo de hostigamiento telefónico, además de que su domicilio fue filmado por sujetos que dijeron pertenecer a la PGR. Ambos son miembros de la Coordinadora por la Libertad de los Presos Políticos.

La persecución contra familiares de presos políticos no es cosa nueva: Leonor Araceli Arenas Agis, hija de Gloria y Jacobo, estaba en México, decidida a luchar por la liberación de sus padres cuando, el 10 de marzo de 2002, al salir de una conferencia sobre derechos humanos notó que la seguían. Cuatro días después un automóvil sin placas se subió a la banqueta y la atropelló, a pocas cuadras de su casa, el conductor huyó. Ese mismo día la entonces defensora de Gloria y Jacobo, licenciada Bárbara Zamora recibió un correo electrónico que decía: atropellamientos, accidentes, abogados. La abogada denunció públicamente esta amenaza.

Leonor Araceli actualmente tiene el status de refugiada política en Canadá.

Otros, como nosotros, también somos refugiados y residentes en Canadá y solo venimos esporádicamente para ver a nuestros tíos presos.

Amamos a nuestro país, somos mexicanos, pero sabemos que venir es un riesgo pues el gobierno concibe su seguridad como el encarcelamiento de los opositores, juicios amañados, la tortura y la persecución a sus familiares.

Nosotros creemos que habría mucha más seguridad si todos los mexicanos tuviéramos trabajo con un salario justo, vivienda y otros derechos elementales como salud de calidad, etc.

Peticiones (Un ruego de esperanza).

Recurrimos a los medios de comunicación para que se conozca parte del otro México, el que según los representantes del gobierno mexicano en el extranjero "no existe".

Nosotros, familiares de Gloria Arenas Agis y Jacobo Silva Nogales pedimos al gobierno de Vicente Fox solución favorable a la petición de traslado de Jacobo a una prisión donde pueda ver a su esposa.

Restablecimiento del permiso para que Jacobo llame a sus familiares regularmente.

Devolución del exiguo material de pintura a Jacobo Silva Nogales.

Respeto a sus derechos humanos y a su integridad física y emocional mientras estén en la cárcel.

Cese a la persecución y hostigamiento contra los familiares de presos políticos.

Agilización de las revisiones para visitar a Jacobo en La Palma, ya que actualmente llegan a ser hasta de cuatro horas, reduciendo considerablemente el tiempo de visita.

Y lo más importante: justicia, revisión del juicio, plagado de irregularidades, para que obtengan su libertad pues son inocentes de las acusaciones que se les hacen.

Página de Internet: www.mexprisoners.com

Página de arte, en donde se pueden ver algunas de las pinturas de Jacobo Silva Nogales: www.jacobosilva.com

E-mail: gfappm2@yahoo.ca

Una democracia con alrededor de 400 opositores presos

La verdadera democracia mexicana no puede serlo mientras mantenga en la cárcel a más de 400 presos políticos y sociales que heredó de los sexenios anteriores a los que suma una buena cantidad, como los altermundistas aún presos en Jalisco.

Actualmente hay alrededor de cien presos políticos zapatistas, la mayoría en Chiapas, aunque cuatro o cinco fueron detenidos en Querétaro, acusados de pertenecer al Frente zapatista y de apedrear el camión en que viajaba Zedillo.

Otros 20 son indígenas zapotecas, de la región Loxicha, acusados de militar en el EPR, presos en Oaxaca.

En Guerrero hay unos 25 presos en Acapulco y tres en Chilpancingo, señalados de pertenecer al ERPI. Uno más está preso en Atlacholoaya, Morelos, acusado de guerrillero.

En la Palma permanecen cinco presos políticos: Jacobo Silva, Sergio Bautista, José Luis López García, Alejandro Cerezo y Pablo Alvarado Flores.

En Puente Grande hay por lo menos cuatro altermundistas presos y recientemente trasladaron ahí a Héctor Cerezo.

En Chiconautla, estado de México permanece recluida nuestra tía Gloria Arenas Agis. Otros dos presos políticos están en Matamoros.

En las prisiones militares permanecen oficiales acusados de filtrar a los medios la información "de seguridad nacional" de que Federico Cervantes, hermano del secretario de la defensa de Zedillo era un capo del narcotráfico mexicano.

También hay reos militares, del Comando Patriótico de Concientización del Pueblo, que entre otras cosas se manifestaron exigiendo que se frene el acoso sexual al interior del ejército.

Además existen centenares de prisioneros víctimas de los cacicazgos locales, que son detenidos para quitarles sus tierras, o por oponerse a la tala inmoderada de los bosques, o al saqueo de sus tierras comunales.

Contra todos ellos las acusaciones formales incluyen delitos comunes, que las mismas autoridades saben que ellos no cometieron pues en los interrogatorios ni les preguntan de eso, la tortura se enfoca a hacerlos hablar sobre su militancia política, a que renieguen de su organización y a que involucren a otros luchadores sociales y hasta a periodistas y personalidades públicas en actividades que no realizan.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/justicia-para-presos-politicos-mexicanos